



REPORTE PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN

Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

FECHA	10/06/2026	HORA DE INICIO	9:00 AM	HORA DE FIN	11:30 AM
DEPARTAMENTO	TUMBES				
PROVINCIA	TUMBES				
DISTRITO / CP / CASERÍO	TUMBES				
ENTIDAD SUPERVISADA	GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES				
POBLACIÓN	256683				
DOCUMENTO(S)	<input checked="" type="checkbox"/> PPRD <input checked="" type="checkbox"/> EVAR <input checked="" type="checkbox"/> Estudios Técnicos <input type="checkbox"/> Faja Marginal				
PELIGRO(S)	Deslizamiento, Inundación (Inundación fluvial)				
ACCIONES EJECUTADAS	<p>SUPERVISION DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD • Evaluaciones de riesgo • Estudios técnicos de la Autoridad Nacional del Agua • Estudios técnicos del INGEMMET. • Presentación del diagnóstico sobre la implementación de la GRD prospectiva y correctiva en la región. 				
AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • PP068 2026: PIM 45,443,609: Acciones comunes (30000001) 44,100,126 ejecución 1%, Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres (3000734) 996,422 ejecución 65.1%, Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros (3000735) 163,961 ejecución 12.1%, Estudios para la estimación del riesgo de desastres (3000737) 63,000 ejecución 12.7%, Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático (3000738) 31,500 ejecución 0%, Población con prácticas seguras para la resiliencia (3000739) 20,000 ejecución 20%. • Sin implementación de evaluaciones de riesgo • Sin implementación de puntos críticos identificados por la ANA. • Sin implementación de puntos críticos identificados por el INGEMMET. 				
ACCIONES ADOPTADAS Y RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico sobre la implementación de la GRD prospectiva y correctiva en la región. • Retroalimentación sobre programación del PP068 para incluir las acciones del PPRD. • Orientaciones sobre aplicación de mecanismo del artículo 52 de la Ley de presupuesto 2026. • Retroalimentación sobre el mecanismo de financiamiento de actividades y proyectos de reducción y reconstrucción con recursos del FONDES. <p>Suscripción de la matriz de compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificación de programación del PP068 para incorporar actividades: 5005571, 5005562 y 5005564. • Priorización en la Programación Multianual 2027-2029 actividades y proyectos del PPRD. • Gestión ante entidades técnicas científicas la identificación y actualización de puntos críticos. • Identificación de actividades y/o proyectos de reducción del riesgo de desastres para la postulación al FONDES. 				

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VARGAS SANTACRUZ, REYNERIO
Supervisor en GRD